

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13720** *HIBERNIAN INVESTIMENT, S.L.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga,

Hago saber: que la Ejecución n.º 225/09 seguida en este Juzgado a instancia de Pamela Jaenne Chugh contra Hibernian Investment, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 03/05/12 resolución por la se declara a Hibernian Investment, S.L., con CIF: B92312123 en situación de insolvencia provisional por importe de 9.268,08 euros de principal, más 1.853,62 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de mayo de 2012.- Secretaria.

ID: A120029694-1